



# INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ACTA No. 035/2022.

**ACTA DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. INAPA-CCC-LPN-2021-0056, PARA LA “ADQUISICIÓN DE VALVULAS PARA SER UTILIZADAS EN LOS ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE INAPA”.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 a.m. del día siete (7) de abril del año dos mil veintidós (2022), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en el Salón Tito Cairo, situado en el segundo piso de la Sede Central, ubicada en la calle Guarocuya, edificio Ing. Martin A. Veras Felipe, Centro Comercial El Millón, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer sobre el informe de las ofertas económicas, para la Adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0056**, para la “**ADQUISICIÓN DE VALVULAS PARA SER UTILIZADAS EN LOS ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE INAPA**”.

A la hora y fecha convenidas, el Comité de Compras y Contrataciones, dio inicio formal a la reunión para conocer el informe de las ofertas económicas para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0056**, para la “**ADQUISICIÓN DE VALVULAS PARA SER UTILIZADAS EN LOS ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE INAPA**”.

**LEIDO:** El Acto No.2-20221, de fecha 8 de febrero del 2022, correspondiente a la recepción de las ofertas técnicas “**Sobre A**” y de las ofertas económicas “**Sobre B**”, así como la apertura de las ofertas Técnicas “**Sobre A**”, instrumentado por el Notario Público, **Doctor Guillermo Antonio Matos Sanchez**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0056**, para la “**ADQUISICIÓN DE VALVULAS PARA SER UTILIZADAS EN LOS ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE INAPA**”, el cual expresa que participaron cinco (5) oferentes. e)

**LEIDO:** El Informe de la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de las recomendaciones de las evaluaciones técnicas, emitido en fecha veintiocho (28) de febrero del año 2022. D  
JL

**LEIDO:** El Acto Administrativo No.039/2022, de fecha dos (2) de marzo del 2022, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones aprobó el Informe de Evaluación Técnica.

**LEIDO:** El Acto. No.15-2022, de fecha 16 de marzo del 2022, instrumentado por el Notario Público, **Doctor Guillermo Antonio Matos Sanchez**, correspondiente a la apertura de las ofertas económicas del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0056**, para la “**ADQUISICIÓN DE VALVULAS PARA SER UTILIZADAS EN LOS ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE INAPA**”, el cual expresa que fue habilitado tres (3) oferentes. \*

a.a.1

**LEIDO:** El Informe de la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de la recomendación de evaluación económica, emitido en fecha dieciocho (18) de marzo del año 2022.

**RESULTA:** Que las ofertas económicas presentadas por: **HIDROTEC, S.R.L, IMPORTADORA PERDOMO & ASOCIADOS, S.R.L, y SUPLIDORA HAWAII, S.R.L,** fueron aprobadas por cumplir sin desviaciones, restricciones ni diferencias, las condiciones estipuladas en el Pliego de Condiciones Específicas.

**CONSIDERANDO:** Que las ofertas económicas presentadas por: **HIDROTEC, S.R.L, IMPORTADORA PERDOMO & ASOCIADOS, S.R.L, y SUPLIDORA HAWAII, S.R.L,** ofertaron los valores que se detallan en el siguiente cuadro:

No	Oferentes	Monto Ofertado Lote I RDS	Monto Ofertado Lote II RDS	Monto Ofertado Lote III RDS
1.	HIDROTEC, S.R.L (Portal) (Lote II y III).	No Habilitado	RDS\$9,762,554.30	RDS\$8,198,979.84
2.	SUPLIDORA HAWAII, S.R.L. (Lote II y III).	No Habilitado	RDS\$7,658,584.21	RDS\$6,945,763.67
3.	IMPORTADORA PERDOMO & ASOCIADOS, S.R.L. (Lote I)	RDS\$59,089,090.	No presentó oferta.	No presentó oferta.

**RESULTA:** Que luego de la revisión aritmética realizada por la Comisión evaluadora, procediendo acorde con lo establecido en el Art.92 del Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No.340-06, referente a la corrección de errores aritméticos, se detectó lo siguiente:

No	Oferentes	Monto Ofertado Lote I RDS	Monto Ofertado Lote II RDS	Monto Ofertado Lote III RDS	Montos Corregidos RDS
1.	HIDROTEC, S.R.L	No habilitado	RDS\$9,762,554.30	RDS\$8,198,979.84	RDS\$17,961,534.14 No presentó errores aritméticos.
2.	SUPLIDORA HAWAII, SRL.	No habilitado	RDS\$7,658,584.21	RDS\$6,945,763.67	RDS\$7,658,585.21 Existe una diferencia de RD\$1.00 por encima de la oferta Presentada
3	IMPORTADORA PERDOMO & ASOCIADOS, SRL.	RDS\$59,089,090.00	No habilitado	No habilitado	RDS\$59,089,090.00 No presentó errores aritméticos.

e)  
  


El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en cumplimiento del artículo 15, numeral 5 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones:

### RESUELVE

**PRIMERO:** APRUEBA, el Informe emitido por la Comisión Evaluadora referente a las Ofertas Económicas "Sobre B" del proceso No. INAPA-CCC-LPN-2021-0056, para la "ADQUISICIÓN DE VALVULAS PARA SER UTILIZADAS EN LOS ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE INAPA".

**SEGUNDO:** Adjudicar a IMPORTADORA PERDOMO & ASOCIADOS, S.R.L, el Lote No.1, de la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA SER UTILIZADOS EN EL KM18 Y EL NIVEL CENTRAL DEL INAPA" correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2021-0056, siendo el monto de la oferta y por tanto el precio del contrato de RD\$59,089,090.00 (Cincuenta y Nueve Millones Ochenta y Nueve Mil Noventa Pesos Dominicanos con 00/100) por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, y presentar una solución íntegra y eficiente.

**TERCERO:** Adjudicar a SUPLIDORA HAWAII, S.R.L, Lote No.2, de la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA SER UTILIZADOS EN EL KM18 Y EL NIVEL CENTRAL DEL INAPA" correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2021-0056, siendo el monto de la oferta y por tanto el precio del contrato de RD\$7,658,585.21 (Siete Millones Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Ochenta y Cinco Pesos Dominicanos con 21/100) por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, y presentar una solución íntegra y eficiente.

**CUARTO:** Adjudicar a SUPLIDORA HAWAII, S.R.L, Lote No.3, de la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA SER UTILIZADOS EN EL KM18 Y EL NIVEL CENTRAL DEL INAPA" correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2021-0056, siendo el monto de la oferta y por tanto el precio del contrato de RD\$6,945,763.67 (Seis Millones Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Sesenta y Tres Pesos Dominicanos con 67/100) por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, y presentar una solución íntegra y eficiente.

**QUINTO:** Se hace constar que conforme al Párrafo Único del Artículo No. 102 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el cual establece que: "El acto administrativo de adjudicación deberá identificar además el reporte de lugares ocupados de las ofertas de todos los participantes, como se detalla a continuación:

HIDROTEC, SRL quedó en segundo (2do.) lugar en el Lote No.2 para la "ADQUISICIÓN DE VALVULAS PARA SER UTILIZADAS EN LOS ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE INAPA", por un monto de RD\$9,762,554.30.

HIDROTEC, SRL quedó en tercer (3er.) lugar en el Lote No.3 para la "ADQUISICIÓN DE VALVULAS PARA SER UTILIZADAS EN LOS ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE INAPA", por un monto de RD\$8,198,979.84.

e)  
JAK  
JK  


**SEXTO:** Para garantizar la mayor transparencia se procederá a publicar la presente Resolución, en el portal de la institución y el administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

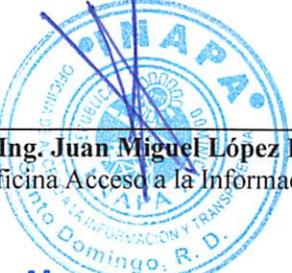
No habiendo nada más que tratar, con la lectura de ésta se dio por terminada la sesión, siendo las 11:30 a.m. del día siete (7) de abril del año dos mil veintidós (2022).

**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:**

  
  
**Dr. José Fermín Pérez**  
Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones-Miembro  
y en representación del  
**Ldo. Wellington Amín Arnaud Bisonó**  
Director Ejecutivo, Presidente

  
  
**Lda. Francia D. Aquino Ledesma**  
Directora Financiera- Miembro

  
  
**Ing. Christie Violeta Jordan Leal**  
Directora de Planificación y Desarrollo-Miembro

  
  
**Ing. Juan Miguel López Franco**  
Enc. Oficina Acceso a la Información-Miembro

**Dr. José Pío Santana Herrera**

Yo, Dr. José Pío Santana Herrera, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario No. 2090, **CERTIFICÓ Y DOY FE**, que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores: licenciada **FRANCIA D. AQUINO LEDESMA**, ingeniera **CHRISTIE VIOLETA JORDAN LEAL**, ingeniero **JUAN MIGUEL LOPEZ FRANCO** y el doctor **JOSE FERMÍN PEREZ**, de generales y calidades que constan, declarándome bajo la fe del juramento, que esas son las mismas que ellos acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, tanto públicas como privadas, por lo que doy crédito y fe. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de abril año dos mil veintidós (2022).

  
**NOTARIO PÚBLICO**  
